

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1068** ATALAYA DE CANYAMEL, S.A.

La Junta General y universal de Accionistas de Atalaya de Canyamel, S.A., aprobó en Junta General, celebrada el día 15 de octubre de 2011, la reducción de capital por amortización de acciones propias. Dicha amortización afectara al las acciones nº 601 a 1000, ambas inclusive. Tras la reducción el capital social quedará fijado en la cantidad de 36.072,00 €.

Los accionistas y los acreedores de la sociedad, al amparo de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho a manifestar su oposición en el plazo de un mes desde la presente publicación del acuerdo.

Capdepera, 20 de octubre de 2011.- La Administradora única, D.^a Caren Steinert.

ID: A120002500-1